



TRAMITE:

10. PUENTES PEATONALES:

MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE: En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

TIEMPO DE RESPUESTA: 60 días

CRITERIOS DE RESOLUCION: Se revisa que cumpla todos los requisitos.

DOCUMENTACION A ENTREGAR:

Se reciben reportes de daños, falta de luz, bancas y choques vehiculares.

UBICACIÓN: Av. Allende #333 Pte. Col. Centro 5º Piso.

Teléfono: 5007000

Horario de Atención: 8:00 a 14:00 hrs.

Responsable: Lic. Carlos Alberto Manjarrez Milán

COSTO:

FUNDAMENTACION NORMATIVA:

Reglamento para la expedición de constancias, permisos, licencias, y autorizaciones para la realización de acciones urbanas en el municipio de Torreón, Coahuila.